



JORNADA NACIONAL DE PROTESTA

EN RESPALDO AL PLIEGO ESTATAL DE PETICIONES

POR TRABAJO DIGNO Y DECENTE

Se culmina ya la tercera semana de negociación del Pliego Estatal sin que se haya producido un solo acuerdo sobre el pliego de solicitudes radicado en el marco del Decreto 160 de 2014. A esta postura indolente del Gobierno Nacional hay que sumarle el obstáculo ahora generado por la suspensión de la negociación a razón de una tutela interpuesta por nuevas y pequeñas centrales que en un claro ejercicio de paralelismo sindical buscan con acciones jurídicas ganar la representatividad que en la lucha no han logrado mientras le hacen un inmenso favor al gobierno.

Balance: En materia económica la CUT, CGT y CTC junto a sus federaciones estatales pidieron 5 puntos por encima de lo de ley (IPC), el gobierno ha propuesto un incremento del **0,15% es decir \$2.250** mes para quienes devenguen un salario de \$1.500.000, lo que resulta una burla, dadas las actuales condiciones económicas de los trabajadores y la pérdida progresiva del poder adquisitivo.

De otro lado, el gobierno no ha expuesto ninguna política clara de estabilidad laboral, contra la tercerización y ampliación de la planta de personal.

En la mesa sectorial de educación donde se encuentra Fecode con el MEN, el avance se concentra en el acuerdo sobre la ampliación del nivel preescolar a los 3 grados expresados en la Ley 115. Sin embargo el punto de presupuesto, donde se pide 7,5% del PIB para educación, que significaría un aumento de los recursos apenas lógico para las necesidades del sector (salarios, planta docente, infraestructura, dotación, bienestar

de las comunidades educativas, pago de deudas, etc.), es aún un punto sin solución al igual que el resto de temas contemplados en el pliego.

Para el caso del pliego municipal con Armenia, la situación no es distinta, la mesa de negociación fue suspendida por los trabajadores dada la negativa rotunda de la administración municipal de destinar recursos suficientes para la negociación del pliego. Se buscó la mediación del señor Alcalde para que tras la comprensión de este escenario de concertación se asumiera una posición distinta que permitiera el alcance de unos acuerdos favorables para los trabajadores estatales del municipio contenidos ampliamente en el pliego presentado.

Así las cosas, la negociación del Pliego Nacional Estatal está en el limbo al igual que los pliegos departamentales, municipales y sectoriales, por lo que llamamos al magisterio en pleno a participar activamente en la **Jornada Nacional de Protesta** convocada por las Centrales Obreras CUT, CGT, CTC y el Comando Unitario Nacional para el próximo miércoles 26 de abril con el objetivo de **respaldar y defender** nuestros pliegos de peticiones en las calles, que como lo ha demostrado la historia, es el escenario natural de la lucha social. Instamos al magisterio a sumarse a las actividades que desde el Comando Unitario Departamental se han definido en el marco de esta jornada, haciendo presencia desde las 9:00 a.m. en la plaza de Bolívar con pancartas, distintivos de las Instituciones Educativas, alternando con los compañeros a lo largo de la jornada y disponernos para la movilización a las 3:00 p.m.



9:00 A.M. CONCENTRACIÓN: Plaza de Bolívar Armenia

Denuncia, agitación de los pliegos, consignas e intervenciones

3:00 P.M. MOVILIZACIÓN

**POR LOS PLIEGOS
DEL MAGISTERIO**



SUTEQ enfrenta demanda

El lunes 17 de abril, recibimos por parte del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia citación para notificación personal del auto admisorio y traslado de demanda en proceso especial de **CANCELACIÓN DE REGISTRO SINDICAL** en contra del SUTEQ. Tal trámite se surtirá en el marco normativo de un proceso verbal sumario de cancelación de registro.

La Junta Directiva por unanimidad ha definido unas acciones legales para la defensa rigurosa como corresponde de la institución con el fin de salvaguardarla de actuaciones que buscan su fractura máxime cuando el ataque al movimiento sindical a nivel nacional está siendo agenciado desafortunadamente por el Estado, hecho que debe llamar nuestra atención, mantenernos en estado de alerta y dispuestos a actuar masivamente frente al tema.

Contrato de Salud

La contratación del servicio de salud para el magisterio, que cumple ya 1 año de prórroga, sufre hoy un nuevo revés: la Procuraduría General de la Nación (PGN) en oficio del 7 de abril solicitó al FOMAG la suspensión de la actual licitación en tanto que encontró una serie de inconsistencias y anomalías en el proceso licitatorio que ya habían sido señaladas con antelación en distintos oficios. El FOMAG deberá dar respuesta a las observaciones hechas por la entidad de control y hacer los ajustes pertinentes. Solicitamos a través de Fecode que la PGN actúe en consecuencia ante el incumplimiento del actual contrato y por ello hemos enviado informe de las quejas que a la fecha suman 89 individuales y 3 colectivas atendidas por la Secretaria de Seguridad Social y Asuntos Laborales del SUTEQ. Igualmente en coordinación con los sindicatos del eje cafetero EDUCAL y SER preparamos acciones de movilización y paro para exigir la prestación del servicio con calidad y oportunidad.

RED DE VEEDORES: miércoles 3 de mayo 7:30 a.m. auditorio SUTEQ dirigido a los docentes elegidos como veedores de salud en sus I.E. (1 por sede) Convoca: Secretaría de Seguridad Social y Asuntos Laborales del SUTEQ. Recuerde: radique su queja de salud en ssaludsuteq@gmail.com

LUCHAR SI PAGA: Procesos Archivados

La Oficina de Control Interno del Departamento ARCHIVÓ proceso en contra de 22 docentes del Instituto Tebaida por la participación en paros y jornadas de movilización convocados por SUTEQ en 2016. La decidida y valerosa posición de estos maestros y maestras que siguieron las orientaciones jurídicas del sindicato permitieron el archivo de la indagación preliminar con un importante reconocimiento de la huelga como derecho protegido especialmente por la constitución en razón de ser una de las más importantes conquistas de los trabajadores, **“es un instrumento legítimo para alcanzar el efectivo reconocimiento de aspiraciones económicas y sociales”** reza la parte considerativa del documento.

En igual sentido, se archivó proceso en contra de 3 docentes que durante 2016 se opusieron a la implementación de jornada única en la I.E. San Vicente de Paúl de Génova por ser violatoria de principios fundamentales como la concertación, el trabajo digno y decente.



Prográmese y participe



Conformación de grupo de danza folclórica, grupo musical y semilleros del SUTEQ. Inscripciones hasta el **28 de**

abril en la sede sindical o al teléfono 7369060. Convoca Comisión de Cultura y Deporte SUTEQ, coordina Ángela Patricia Ramírez Gómez.

II Encuentro Cultural y Folclórico: Consulte en la página del SUTEQ y en los correos de los afiliados las convocatorias y formatos de inscripción para participar en este evento que es una de las conquistas del magisterio tras el paro de 2015. Se harán eliminatorias por entidad territorial y final departamental para elegir a los representantes al encuentro nacional.

12 de mayo: Seminario de Derecho Humanos dirigido a los docentes que participaron en el Seminario de Paz los viernes en SUTEQ y Seminario Jurídico y Pedagógico realizado el 17 de agosto de 2016. Convoca Comisión de Derechos Humanos y Paz del SUTEQ. Existen I. E sin delegados para mayores informes contacte al Coordinador de DDHH Luis Salomón Perilla Reyes 315- 330 71 32



JUNTA DIRECTIVA SUTEQ

Luisa Fernanda Ospina Madera
Presidente

Leonora González García
Secretaria General

